RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 350- 2013/MPHy

Caraz, 12 AGO. 2013

VISTOS; el Expediente Administrativo Nº 4155-2013, de fecha 02 de julio del 2013, e Informe Nº 0225-2013-MPHy/07.12, de fecha 02 de agosto del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual Gestión Municipal, promover en forma general el reconocimiento y felicitación a todas aquellas personas notables que, de una u otra manera, con esfuerzo y trabajo constante vienen apoyando en el desarrollo de nuestra Provincia; demostrando así, su inquebrantable y noble espíritu de participación que les caracteriza;

Que, una de las formas de retribuir, es galardonando y/o reconociendo a todas aquellas personas que han contribuido en el desarrollo de actividades de nuestra Provincia, dejando así, un claro ejemplo para los pobladores de nuestra localidad, con verdadera identidad;

Que, mediante Expediente Administrativo Nº 4155-2013, de fecha 02 de julio del 2013, el Sr. Olortegui Montalvo Roque, solicita el reconocimiento a través de una resolución de Alcaldía, para quienes han tenido una participación activa en la ejecución de la Construcción de Pistas y Veredas de la Asociación 15 de Febrero;

Que, mediante Informe Nº 0225-2013-MPHy/07.12, de fecha 02 de Agosto de 2013, el Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la MPHy, dirigiéndose al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la MPHy, informa que el Ing. Luis Norabuena Castillo – Supervisor de Obra "Construcción de Pistas y Veredas de la Urbanización 15 de Febrero en el Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash", manifiesta que la junta directiva ha participado activamente en la ejecución de la obra, por lo que deberá emitirse el acto administrativo correspondiente;

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de la facultad conferida en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al Concejo Directivo que ha participado activamente en la "Construcción de Pistas y Veredas de la Urbanización 15 de Febrero en el Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash"; según el siguiente detalle:

- Sr. Roque Egipcio Olortegui Montalvo – **Presidente**
- Sr. Pedro Demetrio Granados Alegre – **Secretario**
- Sra. Eudocia Victoria Milla Gavino - **Tesorera**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar la presente Resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL